Resolución de 2 de marzo de 2017, de la Subsecretaría de Sanidad. Servicios Sociales e Igualdad, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo al Cuerpo de Veterinarios Titulares.

Por Resolución de la Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de 14 febrero de 2017 (Boletín Oficial del Estado del día 27), se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Veterinarios Titulares, convocado por Orden SSI/2569/2015, de 20 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 3 de diciembre).

Una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos a estos aspirantes en la convocatoria, procede efectuar su nombramiento como funcionarios en prácticas del citado Cuerpo.

En consecuencia, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, resuelve:

Primero.- Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Veterinarios Titulares, a los aspirantes aprobados que se relacionan en anexo aparte, según el orden de puntuación total obtenida en las fases de oposición y de concurso del proceso selectivo.

Segundo.- El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido en la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso selectivo teórico práctico, a que se refiere la base 2 y el Anexo I.3 de la convocatoria.

Tercero.- El día de inicio del curso selectivo, el Director del mismo expedirá certificación acreditativa de la incorporación de los ahora nombrados funcionarios en prácticas o, de las incidencias que pudieran surgir.

Cuarto.- El curso selectivo tendrá una duración de un mes y comenzará el día 6 de marzo de 2017, a las 09:00 horas, en el Aula 2013, de la sede del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Paseo del Prado, 18-20. 28014 Madrid.

Quinto.- Los aspirantes que sean calificados como "no aptos" en el curso selectivo perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios de carrera mediante Resolución motivada de la autoridad convocante, a propuesta del Tribunal.

Sexto.- Concluido el curso selectivo, los funcionarios en prácticas que lo hayan superado, serán nombrados funcionarios de carrera, debiendo incorporarse a los destinos que les hayan sido asignados.

Séptimo.- Los aspirantes que no pudieran realizar el curso selectivo por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

Octavo.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Subsecretaría, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 2 de marzo de 2017 La Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

María Jesús Fraile Fabra



ANEXO

CUERPO DE VETERINARIOS TITULARES

TURNO: LIBRE

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/CC.AA CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	7289151768 S1210	MARTINEZ DORADO, ANGELA	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	MADRID MADRID	
2	5289635513 S1210	ANTON LIBRAN, VANESA	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	MADRID MADRID	
3	7110342402 S1210	SANZ FERNANDEZ, ANA MARIA	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	MADRID MADRID	
4	1196445013 S1210	RODRIGUEZ DEL HOYO, JORGE ANTONIO	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	MADRID MADRID	
5	2325735635 S1210	PICAZOS VICENTE, CLARA EUGENIA	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	MADRID MADRID	

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo NRP: Número de Registro de Personal Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino C. Específico: Complemento Específico Código PT: Código del Puesto de Trabajo